



Ajuntament de Benicàssim

Dependencia: TURISMO
Ref.: /ef

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA BENICÀSSIM BELLE ÉPOQUE 2023

El Concurso de Pintura Rápida Benicàssim 2023 organizado por el Ayuntamiento de Benicàssim se celebra con motivo de la recreación histórica de las Villas, Benicàssim Belle Époque, con la finalidad de promover el arte y la cultura.

BASES

FECHA Y LUGAR

- Sábado 2 de septiembre de 2023 de 17 a 21:30 horas.
- Pº Marítimo Pilar Coloma.

PARTICIPANTES

- Personas mayores de 18 años.

INSCRIPCIÓN

- A través de formulario online desde www.benicassimbelleepoque.es apartado concursos, antes de las 00:00 horas del 1 de septiembre de 2023.
- El hecho de inscribirse supone la plena aceptación de las bases y compromiso de participación.
- Los datos e información facilitada serán tratados por el ayuntamiento de Benicàssim y la organización, según lo que establece legislación vigente en materia de protección de datos (LOPD).

TEMÁTICA, TÉCNICA, FORMATO Y MATERIALES

- Tema: Recreación histórica de las villas de Benicàssim en el entorno del Paseo Marítimo Pilar Coloma y/o la temática de esta edición es la Vendimia de la uva moscatel.
- Técnica: libre
- Formato: el tamaño será como mínimo 70 cm de largo por 60 cm de ancho y máximo de 150 x 150 cm de largo.
- Materiales: aportados por el concursante ya que el estilo es libre.

INSTRUCCIONES PARA EL DÍA DEL CONCURSO

- El certamen se celebrará el sábado 2 de septiembre de 2023, de 17 a 21:30 horas.
- Todos los inscritos tienen la obligación de estar en el punto de información Villa Ana, para proceder al sellado de los lienzos entre las 16 y las 17 h del mismo día del concurso.





Ajuntament de Benicàssim

- Cada participante deberá aportar el lienzo y materiales necesarios.
- Es imprescindible que las obras se presenten antes de las 21:30 h y sin firmar. Serán automáticamente descalificados los trabajos que se entreguen firmados.

ENTREGA DE TRABAJOS

- Los trabajos se entregarán el día 2 de septiembre hasta las 21:30 horas en el Punto de Información Benicàssim Belle Époque Villa Ana.
- Los participantes deben escribir en el reverso de la obra y en un sobre cerrado el lema o título de la misma. En el interior del sobre aparecerán los datos del autor.
- Los cuadros quedan en depósito, hasta la resolución del premio del público, tras el fallo se notificará a los ganadores y el resto de participantes podrán recoger sus obras.

JURADO

- En esta edición existe un jurado oficial compuesto por expertos en bellas artes o pintores de reconocido prestigio, miembros del consistorio y colaboradores.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, técnica empleada, así como la representación de los valores del evento Benicàssim Belle Époque, la arquitectura de las Villas o la temática de la edición en curso.

PRESELECCIÓN DE OBRAS Y SU EXPOSICIÓN

- Tras la recepción de las obras, estas quedarán expuestas en los jardines de Villa Elisa, para que el jurado oficial pueda realizar las votaciones, quedando expuestas las obras durante la jornada del domingo 3.
- Tras el paso del jurado se podrán firmar los cuadros por los autores.
- El jurado seleccionará las mejores obras, pudiendo eliminar alguna obra para las exposiciones posteriores.

RESOLUCIÓN

- El Jurado estará constituido por personas cualificadas en arte, representantes municipales y organización del evento, su decisión será inapelable.
- El fallo del Jurado se hará público y se difundirá a través de las páginas web Benicàssim Belle Époque y Turismo Benicàssim.
- La entrega de premios se celebrará en la sala de exposiciones del Teatro Municipal de Benicàssim o en la Sala de exposiciones Abadía (se avisará debidamente), en el transcurso de la exposición colectiva de los trabajos ganadores.
- Los cuadros quedan en depósito, hasta la resolución del premio del público y tras el fallo se notificará a los ganadores y el resto de participantes podrán recoger sus obras.

CESIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS

- Las obras premiadas serán firmadas por el autor y pasarán a ser propiedad del





Ajuntament de Benicàssim

Ayuntamiento de Benicàssim, que a su vez se reserva el derecho de reproducción y exhibición.

PREMIOS

1er Premio:

- Diploma y Premio de 600 €.
- Cesión de la Sala Abadía para exposición monográfica, durante un mes, a concretar con el autor.
- Los premios son intransferibles y están sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

